LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2094 — Buenos Aires, Sábado 11 de Enero de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

La guerra y la cuestión balcánica

Turquía se muestra intransigente por el momento — No cederá Andrinópolis, aunque las potencias lo quieran — El hambre en Salónica.

LONDRES, 10 — Los embajadores de las potencias celebraron esta tarde una reunión.

La próxima conferencia tendrá lugar el lunes.

CONSTANTINOPLA, 10 — Los embajadores de las grandes potencias redactaron una nota que entregarán a la Sublime Puerta probablemente el lunes.

Se asegura que en esa nota se recomendaría la cesión de Andrinópolis.

LONDRES, 10 — Los delegados griegos a la conferencia de la paz mantienen sus condiciones y declaran que Grecia no cederá ninguna isla. Manifiestan además que las objeciones presentadas para la ocupación de Mitilene, Chío y de las demás islas disminuyeron a raíz de la modificación de la actitud de Italia.

LONDRES, 10 — El jefe de la delegación otomana, Rechid bajá, declaró que Turquía está siempre resuelta a no ceder ni Andrinópolis ni las islas del mar Egeo.

LONDRES, 10 — Un telegrama de Constantinopla, que inserta "The Daily Telegraph" anuncia que en los círculos políticos y diplomáticos de esa capital se cree que la proyectada intervención de las grandes potencias para obligar a la Sublime Puerta a modificar su actitud con respecto a las concesiones a hacer a los aliados, es inútil y superflua.

LONDRES, 10 — Ocupándose del conflicto balcánico, el "Times" dice que es de esperar que las potencias europeas no permitirán a Rumania perturbar las negociaciones de paz entre Turquía y los países coligados.

VIENA, 10 — Los diarios de esta capital desmienten todos los rumores circulados con su número de esta mañana, descernientes a Albania.

La "Fremdenblatt", por su parte, dice que la reunión de embajadores que se efectúa en Londres discute los asuntos de Albania, y que una vez terminada la conferencia, las grandes potencias resolverán al efecto.

LONDRES, 10 — A raíz de la entrevista que celebraron ayer el jefe de la delegación búlgara, señor Daneff, y el ministro de Rumania en esta capital, señor Misu, aquél envió un telegrama a Sofía.

PARIS, 10 — El gobierno francés ha resuelto enviar la suma de 10.000 francos para socorrer a los refugiados turcos en Salónica, quienes según informes recibidos, padecen de hambre.

BERLIN, 10 — El "Lokal Anzeiger" anuncia que es muy probable que las potencias entreguen hoy a la Sublime Puerta la nota elaborada por ellas.

ALEMANIA

LA CUESTION DE LAS CARNES

Los socialistas reclaman la importación libre

BERLIN, 10 — Reunióse la comisión del Reichstag que tiene a su estudio el proyecto de rebajar temporalmente los derechos aduaneros que gravan las carnes extranjeras.

El delegado del gobierno declaró que no se tiene, en modo alguno, la intención de prolongar más allá del 1o. de abril la autorización de importar carnes.

Los diputados socialistas presentes al acto solicitaron la supresión del artículo 12, que prohibe la introducción en Alemania de carnes de frigorífico que no vengan acompañadas de vísceras, y pidieron libertad para importar de la Argentina novillos y cerdos en pie, a condición de que se sacrifiquen después de cuatro días de su arribo.

FRANCIA

Combate en Marruecos — 500 moros muertos

PARIS, 10 — Telegrafían de Mogador que la columna del coronel Gueydon, que salió con el objeto de libertar la Kasbah, ciudadela y castillo de un caid amigo dispersó la harka que lo rodeaba.

En ese encuentro los rebeldes tuvieron 500 muertos.

Las tropas franco-cherifianas tuvieron doce muertos y sesenta heridos, consiguiendo llegar hasta la Kasbah.

Presos que intentan evadirse

PARIS, 10 — "Le Journal" informa que ha sido detenido en la prisión de la Santé un reo disfrazado de guardián de la cárcel en el preciso momento que se disponía a libertar a veintidós cómplices del famoso apache Bonnot.

Los panaderos reclaman mejoras

PARIS, 10 — Los obreros panaderos celebraron una numerosa asamblea en la Bolsa de Trabajo para discutir las reivindicaciones de su gremio.

Fueron votadas varias mociones en favor del aumento del salario, en la aplicación del contrato colectivo de trabajo y la supresión del trabajo nocturno.

Terminando dos acorazados

PARIS, 10 — Anuncia de Lorient qué se trabaja con febril actividad de día y de noche en los arsenales de aquel puerto para apresurar la terminación de los nuevos acorazados "Coubert" y "Provence".

INGLATERRA

Barco pesquero echado a pique — Once tripulantes ahogados

LONDRES, 10 — En su edición de la fecha, "The Morning Post" publica un telegrama de Liverpool dando cuenta de que el accidente marítimo ocurrido anoche en el río Mersey tuvo mayores consecuencias de las que se creían en un principio.

El vapor Ambrosse, de la Booh Line, que procedía de Sud América, embistió a un barco pesquero en dicho río, echándolo a pique. Se asegura que once tripulantes perecieron ahogados.

Espéranse mayores detalles del siniestro.

Cómo se cumplen las leyes en China — Una fumadora de opio es fusilada

LONDRES, 10—Informaciones de Shanghai dan cuenta de que el gobernador de Chantcha hizo fusilar a una mujer que persistía en fumar opio a pesar de la prohibición oficial.

Comilona diplomática

LONDRES, 10 — El embajador de Francia en esta capital, Mr. Paul Cambon, ofreció anoche en el palacio de la embajada una cena en honor de los embajadores de Austria Hungría, Alemania, Italia y Rusia acreditados ante este gobierno.

Asistían también el secretario del Foreign Office, sir Edward Grey, y el subsecretario permanente del mismo, sir Arthur Nicolson.

ESTADOS UNIDOS

El general Castro

NUEVA YORK, 10 — El tribunal federal ha anulado hoy la orden que permitía la salida de la isla Ellis al general Cipriano Castro, ex presidente de Venezuela.

El tribunal ordena que el general Castro quede detenido a la espera del resultado de la encuesta relativa a su admisión en los Estados Unidos.

ESPAÑA

¿Maura se va y vuelve?

MADRID, 10 — El ex presidente del senado, general Azcárraga, y el ex presidente del congreso, señor Eduardo Dato, entregaron al señor Antonio Maura el anunciado mensaje pidiendo regresara a la jefatura del partido conservador.

El señor Dato cree que dada la unión del partido, el señor Maura continuará en la jefatura.

Declaraciones de un ex ministro liberal — Quiere gobiernos parlamentarios — Cree en el apoyo de algunos republicanos a la monarquía.

BARCELONA, 10 — "Las Noticias" publica algunas declaraciones del ex ministro de estado señor García Prieto, acerca de la política interior y de la política en Africa.

Dicho ex ministro dijo que, muerto Canalejas y retirado Maura de la política, puede presentarse el momento de seguir el ejemplo de Francia y formar gobiernos parlamentarios circunstanciales.

Dejó entrever el señor García Prieto que un cambio de política podía atraer al rey el concurso de los republicanos moderados como Azcárate y Pedregal.

Mineros en huelga

MADRID, 10 — Un telegrama de Filguera informa que ochocientos mineros se declararon en huelga, fundándola en el hecho de que se ha detenido a la comisión de la huelga de metalúrgicos.

Crisis de trabajo

MADRID, 10 — Ante el gobierno civil de esta provincia se presentaron hoy compactos grupos de obreros en manifestación, y una comisión visitó al gobernador para exponer la situación en que se encuentran y pedirle trabajo.

El gobernador dió cuenta de lo ocurrido a los ministros de la gobernación y de fomento, los cuales han resuelto iniciar obras públicas para resolver la crisis obrera existente en la provincia.

LA FARSA CONSERVADORA

Maura se queda — ¿Adónde iba a ir?

MADRID, 10 — El señor Antonio Maura ha enviado una carta en la que contesta al mensaje que se le entregó esta mañana.

Declara que en vista de la unanimidad del llamamiento que le ha dirigido el partido, decide mantenerse al frente de éste.

Sin embargo, dice que se ratifica en el contenido del documento que publicó el 1o. de enero, especialmente en lo que concierne a los últimos párrafos.

La noticia de la permanencia del señor Maura en la jefatura del partido, ha causado inmenso júbilo en todos los círculos conservadores.

ITALIA

La emigración al Brasil

ROMA, 10 — Se anuncia oficialmente que son completamente falsas las noticias que circularon sobre supuestos desórdenes ocurridos en las provincias del sud de la península, con motivo de la prohibición de la emigración al Brasil.

Se agrega que en las mencionadas regiones no hubo ni conato de desorden.

En Trípoli

ROMA, 10 — Despachos recibidos de Trípoli, dan cuenta de que la situación en el golfo del gran Sirte es completamente favorable.

En toda la región la tranquilidad quedó asegurada, y los indígenas siguen llegando para hacer acto de sumisión.

PORTUGAL

El programa del gabinete

LISBOA, 10 — En la sesión de la cámara de diputados, el nuevo jefe del gabinete, doctor Alfonso Costa, presentó su declaración ministerial.

Dijo que procurará obtener la confianza del país.

El gobierno aceptará la colaboración de todos los portugueses.

Se esmerará en sanear los servicios públicos. Seguirá la política externa tradicional, orientada hacia un acuerdo con los demás países, a la alianza inglesa y a una estrecha amistad con el Brasil.

Insiste sobre las reformas del ministerio de instrucción pública, del código administrativo y de la ley electoral.

Se propone igualmente introducir reformas en la policía de Lisboa y prohija la responsabilidad ministerial.

Abreviará el enjuiciamiento de las cortes marciales, dotará a las colonias, en lo posible, de una autonomía y aplicará escrupulosamente la ley de cultos.

El doctor Alfonso Costa terminó manifestando que promoverá la próxima discusión de su programa ministerial.

Renuncia del presidente de la cámara

LISBOA, 10 — En la sesión celebrada esta tarde por la cámara de diputados, el señor Macedo Pinto presentó su renuncia de presidente de esa cámara.

MEJICO

LA REVOLUCION EN MEJICO

Masacre de fuerzas del gobierno

MEJICO, 10 — Un comunicado oficial confirma la noticia de que los rebeldes atacaron el jueves la localidad de Ayoteingo, destruyéndola.

Solamente dos soldados de los 15 que componían, la guarnición se salvaron.

Agrégase que inmediatamente se envió un refuerzo de 120 federales, los cuales fueron aniquilados por los insurrectos.

PARAGUAY

La huelga ferroviaria y el gobierno

Cargos al administrador Oliva

ASUNCION, 10 — Con motivo de la huelga ferroviaria, los miembros de la cámara de comercio se apersonaron ante el presidente de la república para pedirle que tomara medidas a fin de restablecer el tráfico ferroviario.

El primer magistrado les prometió que emplearía todos los medios para restablecer la normalidad en el movimiento de trenes, y les invitó a ponerse al habla con el jefe de policía, para que se enteraran de todas las medidas que el gobierno, desde el estallido de la huelga de maquinistas y fogoneros, había tomado para garantizar la seguridad del personal de la empresa y el movimiento de trenes, lo que los comisionados hicieron.

El ministro del interior manifestó al director de "El Diario" que el gobierno está dispuesto a proceder con energía para obligar a la empresa a restablecer el movimiento de trenes.

El mismo diario dice que ha recogido la impresión de que lo único que se opondrá a una solución satisfactoria de la huelga es la permanencia del señor Oliva en la gerencia.

El ministro del interior, en la interpelación sobre el movimiento ferroviario, manifestó que el gobierno no pudo evitar que el conflicto huelguista fuera manejado a impulsos de un temperamento personal, ni que se antepusiese la impresión de un nerviosismo lamentable a los grandes intereses de la empresa y del país.

Dijo que estas afirmaciones se confirman en muchos documentos oficiales que ha tenido en sus manos y en el incidente habido entre el jefe de policía y el administrador interino del ferrocarril Central, señor Oliva.

El ministro, con los documentos en la mano, probó que desde la declaración de la huelga la empresa ha tenido, de parte del gobierno, todo género de garantías, que permitió el funcionamiento regular de trenes y que éste no ha podido aceptar una declaración contraria, hecha en una forma irrespetuosa para las autoridades, indicando por eso al administrador que sea retirado el cartel que la contenía y que exprese cuáles son los verdaderos motivos de la suspensión del tráfico.

Para conseguir que se reanude, el gobierno haría grandes sacrificios, pero no puede supeditar su conducta a los caprichos de un mal empleado que, desconociendo el valor y los intereses confiados a su dirección, los compromete con ligereza inaudita.

Incendio en la iglesia de Encarnación — un muerto y varios heridos

ASUNCION, 10 — Anteanoche a las 11, en Villa Encarnación se sintieron dos explosiones.

Averiguada la causa, se supo poco después que en la iglesia parroquial, donde existían ocultas armas de guerra, municiones y bombas de dinamita, se había producido un incendio y luego dos explosiones. Resultó muerto el guarda de la aduana, Gosperis. Varios hombres y mujeres que habían concurrido para prestar auxilio sufrieron heridas.

La iglesia quedó totalmente destruida. El pueblo detuvo al cura y lo entregó a las autoridades.

PERÚ

LA HUELGA DEL CALLAO

Las compañías conceden algo — ¡Esclavas de la ley!

LIMA, 10 — Continúa la huelga en el Callao, a la que se han incorporado los gavieros.

Las compañías consintieron en un aumento del 10 por ciento en los jornales, pero dicen que no pueden modificar las horas de trabajo porque están fijadas por una ley del congreso (!).

El prefecto conferenció anoche con el presidente Billinghurst, y se espera una resolución.

CAMARA DE DIPUTADOS

EL DESPACHO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Informes parciales

Anoche han sido entregados a los diarios los informes parciales de la comisión de presupuesto. En la imposibilidad de transcribirlos íntegramente, nos limitamos a publicar los párrafos que consideramos más interesantes para los lectores de un diario como el nuestro.

INSTRUCCION PRIMARIA

Hasta ahora sólo las partidas relativas a la parte administrativa del consejo nacional de educación estaban incorporadas al presupuesto general. El número de escuelas, el número de directores, maestros, empleados superiores e inferiores de las escuelas, etc., no han figurado en el presupuesto. Apenas si se ha fijado el sueldo que debe ganar cada uno. La comisión de presupuesto ha entendido que si bien la ley de educación común ha dado recursos propios al consejo para desenvolver su acción educacional, es un deber primordial del estado asegurar que esa acción sea lo más completa posible, y necesita, y debe conocer el empleo de los recursos propios de la institución para acudir con un subsidio que calme la insuficiencia de sus recursos. El consejo nacional ha aceptado complacido este sistema que lo coloca dentro de las reglas comunes y precisas en que debe quedar colocado todo aquel — hombre o instituto — que maneje dineros del pueblo. Su situación se hace hoy más cómoda y más clara, como sucede siempre que desaparece cualquier cosa de arbitrario.

Para el año próximo el presupuesto del consejo nacional para atender la educación en la capital comprendiendo treinta escuelas infantiles que se le autoriza a crear, sube con el 20 por ciento a los maestros a 17.282.152 pesos moneda nacional. Según el cálculo hecho, los recursos que le corresponden por ley subirán en el año próximo a 15.000.000 de pesos, lo que significa que hay que fijar para cubrir esa diferencia un subsidio de pesos 2.500.000 moneda nacional, como se hace en el inciso.

Las escuelas de territorios y colonias nacionales, que dependen del consejo nacional, no han tenido en el presupuesto sino sumas globales, sin fijar su número ni el de maestros, ni consignar ningún dato preciso. Las sumas globales del presupuesto vigente ascienden, en este inciso 13, a 1.680.000 pesos. El presupuesto de estas escuelas en el proyecto para 1913, monta a 2.889.096 pesos con el 20 por ciento a los maestros.

El subsidio para el cumplimiento de la ley 4874 se mantiene en 5.000.000 de pesos agregándole pesos 731.148 que importa el aumento del 20 por ciento de los directores y maestros de las escuelas que esa ley comprende.

Y por último el subsidio extraordinario para fomento de la instrucción primaria en las provincias se ha disminuido de 6.000.000 a 4.000.000 de pesos moneda nacional. Esta rebaja que las necesidades del presupuesto han obligado a aceptar, no tiene toda la importancia que aparenta.

Nunca se han cumplido esos subsidios en su integridad, de modo que en la realidad poco es lo que con esa diminución han de sufrir las provincias, cumpliéndose fielmente el subsidio que hoy se fija.

El 20 o|o a los maestros

La ley que manda aumentar en un 20 por ciento el sueldo actual de los directores, vicedirectores y maestros de las escuelas inferiores, elementales, infantiles, nocturnas y militares y de los inspectores técnicos, generales, seccionales y viajeros, visitadores de escuelas, secretarios de inspecciones y consejos escolares y maestros especiales dependientes del consejo nacional de educación, ha resultado un tanto excesiva a juicio de la comisión de presupuesto, no obstante lo cual ha hecho cuanto es posible por mantenerla en toda su integridad.

Las razones que inspiraron esa ley, de justicia y de estímulo para los que en nuestra cultura nacional son obreros tan modestos como eficaces, han sido aceptadas por la comisión, lo que explica su decidido apoyo.

Han surgido en su seno algunas dudas en cuanto a la extensión de su aplicación, resolviéndolas en unos casos por los debates mismos que ilustraron el proyecto, y en otros, por razones de justicia que no pueden ponerse de lado sin dañar la marcha armónica de los institutos que dan e impulsan la enseñanza.

La condición que la ley establece, de que para recibir el beneficio han de depender del consejo nacional de educación, ha planteado este problema:

Las escuelas de aplicación de los colegios normales que son escuelas modelos de instrucción primaria, que sólo por decreto del poder ejecutivo dependen del consejo, ¿deben estar comprendidas en el aumento del 20 o|o? La comisión ha resuelto afirmativamente sin vacilar, no sólo porque en rigor de verdad ellas dependen hoy del consejo, sino también porque habría sido una injusticia chocante que el beneficio no correspondiera a los que necesitan mayor preparación, a los que se les exige mayores requisitos, pues es sabido que en las escuelas comunes puede haber maestros sin diploma, en tanto que no puede haberlos en la escuela de aplicación de una escuela normal.

Por razones de justicia también, y porque el sacrificio es exiguo, a los maestros de grado en las escuelas de sordo-mudos y sordo-mudas y en la de ciegos se ha aplicado el 20 o|o, lo cual no está en la ley, pero la comisión no dudó que la honorable cámara ha de aceptar, á fuerza de ser justa.

He aquí lo que importa en detalle la aplicación del 20 o|o:

Escuelas de la capital . . .	2.139.416
" " prov. (ley 4874)	731.148
" " territorios . . .	387.408
Personal de inspección	135.960
Escuelas de aplic. y J. de Inf.	388.488
" " sordo-mudos, ciegos	20.040
	3.802.460

Por último, las escuelas y establecimientos especiales se han clasificado por categorías, según la importancia de los mismos, como lo indican los cuadros que se acompañan

MARINA

Las maquinarias modernas y las turbinas que traen las nuevas unidades que deben incorporarse a la armada requerirán más adelante la modernización del material de talleres existente, gasto que no se ha podido tener en cuenta por ahora, por las razones de economía expresadas anteriormente y que dada la reciente construcción de los buques no será de mayor necesidad en el transcurso del presente año.

Cúmpleme dejar consignada la idea del señor ministro de marina, expresada en el seno de la comisión, de la evidente necesidad de construir una dársena en el arsenal del Río de la Plata, para atraque de los nuevos exploradores, y un muro de contención en el canal intermedio y dragado de un canal en el fondo, para acceso al interior, y localización de las carboneras de la armada.

La llegada en breve de las grandes unidades y de los torpederos restantes obliga ineludiblemente a aumentar el personal destinado a los buques en 1700 hombres de diversas especialidades, de los cuales 1185 son conscriptos. El número de conscriptos solamente ocasiona, a razón de 15 pesos y 20 por individuo (según tengan o no patente), (485 serán con patente), un aumento de 342.000 pesos al año en las diferentes partidas de sueldos.

El aumento del número de oficiales en 13.000 pesos; de 24 pesos mensuales á 1083 oficiales de mar, que hacen 312.120 pesos al año. El aumento de personal y de sueldo en las diversas especialidades técnicas, turbinas, máquinas de electricidad, como los ingenieros torpedistas, electricistas, prácticos, pilotos, cabos torpedistas mecánicos, cabos foguistas, mecánicos radiografistas, maestros de armas, preparadores; el personal inferior representa un aumento de 432.000 pesos al año.

GUERRA

En primer lugar, se observará que los gastos calculados para el año 1913 son mayores que los calculados para el año en curso, en pesos 716.134.54.

Este aumento de 716.134.54 pesos es absorbido, en su mayor parte, por los gastos que ocasiona, directa o indirectamente, el aumento del tiempo durante el cual las tropas permanecerán en las filas.

Dos son las causas generadoras de esta modificación del régimen de nuestro ejército. En primer lugar, se ha considerado necesario mantener a los conscriptos durante todo el año en el servicio, por creerse indispensable este tiempo para desarrollar paulatina y racionalmente los diversos períodos de la instrucción del soldado.

Otra causa que funda la modificación que se analiza es la necesidad de mantener bajo banderas ese número de conscriptos todo el año, para evitar lo que se ha observado en varias ocasiones, con el sistema de no mantener los quince mil hombres, ha ocurrido que durante la época de licenciamientos parciales, una buena parte de las unidades de nuestro ejército veía disminuir el número de sus plazas tan considerablemente, que ya no podían esas unidades conservar sus caracteres de tales, produciéndose, además, la consecuencia de que la oficialidad misma resultaba perjudicada, pues faltando la tropa, quedaban los oficiales sin soldados con quienes practicar una de las cualidades más esenciales del buen militar: las aptitudes de mando.

Conviene finalizar este informe con una referencia que será útil para formar el criterio político y económico del régimen de nuestro ejército.

Si se comparan los gastos de mantenimiento del ejército que hacen las diversas naciones sudamericanas, se ve que la República Argentina es la que menos gastos militares tiene.

Los gastos de mantenimiento de sus ejércitos en dichas naciones, calculados en proporción a sus respectivos presupuestos generales, son los siguientes: Colombia, 13'2 por ciento; Ecuador, 19 o|o; Perú, 19 o|o; Paraguay, 22 o|o; Uruguay, 14'5 o|o; Brasil, 14'26 o|o; Chile, 9'62 o|o y la Argentina, 9'32 o|o

CULTO

En el inciso correspondiente al culto, las modificaciones son absolutamente de detalle, insignificantes: pequeños aumentos para salvar injusticias, y aumentos de personal por exigencias ineludibles.

Este inciso comprende varias partidas destinadas a reparaciones de algunas catedrales, las cuales se justifican por sí mismo; y subsidios para continuar la construcción de seminarios, que no pueden merecer observación alguna, y que si así no fuera, la comisión está habilitada para contestarias.

El capítulo relativo a la beneficencia pública, anexa al departamento de culto, comprende a las instituciones hospitalarias, que funcionan en una buena parte bajo la dependencia de la benemérita Sociedad de Beneficencia, cuyo presupuesto vigente es de pesos 2.342.100 y se eleva á pesos 3.859.999.92, en razón de nuevos servicios, pero este asunto no pesa sobre las rentas generales, por cuanto él se costea con sus recursos propios y con el subsidio figurado en la ley general de presupuesto.

Los armamentos y los comisionistas de las fábricas de armas

"La Nación" de ayer daba cuenta de un curioso incidente, en el que han sido partes el general Roca, el militarista Zeballos y un diario brasileño.

En "La Nación" del 2 de septiembre, el señor Jacques Petiot, colaborador de Río Janeiro, escribía haciendo referencia a un reportaje hecho al general Roca durante su estadía en aquella ciudad. Un párrafo de ese reportaje decía lo siguiente:

"El general considera que la aproximación entre la Argentina y el Brasil es una cosa concluída, terminada, inalterable. Para demostrar cómo se hacen instigaciones maliciosas, citó el caso de que al presidente de la Argentina, el representante de una casa europea de armamentos le ofreció con insistencia venderle cincuenta mil fusiles, declarándole que el Brasil le había hecho igual encargo, pero que la casa no había aceptado la propuesta. Pues bien, agregó el general Roca, el citado representante partió para el Brasil a hacerle la misma propuesta al gobierno brasileño, declarándole que el gobierno argentino le había comprado igual cantidad de ese armamento."

Y agregaba, a guisa de comentario, estas consideraciones:

"Este pasaje del reportaje es, a mi ver sencillamente admirable. Pinta de cuerpo entero a esos individuos, delegados de las fábricas mortíferas, verdaderos "dandys", alojados en hoteles de primer orden, mundanos de alta escuela, agilísimos, habilísimos y sagacísimos maestros en el famoso "cuento de los cañones", algunos de los cuales hasta consiguen obtener un puesto diplomático para mercar mejor los acorazados, los fusiles o los cañones. Estamos habilitados (otros podrían decir documentados) para poder citar casos concretos; entretanto, lo que acaba de afirmar el general Roca es suficiente y basta para corroborar lo que, por otra parte, está en la conciencia de todos. Y a esta franca y honrada verdad pronunciada por el general Roca la llaman determinados iconoclastas indiscreción. Bendita sea ella, ya que puede señalar como con el dedo a esos habilidosos comisionistas que operan a golpes de millares de fusiles y de centenares de cañones. Bendita indiscreción, que sugirió al ministro chileno en Berlín denunciar, sin embargo, terminantemente, la orgullosa, petulante y verdadera indiscreción de una fábrica de armamentos que se reía de las comisiones militares porque—decía—disponía de las buenas gracias del gobierno chileno. Los gobiernos—como las autoridades policiales, cuando se trata de individuos peligrosos — debieran, comunicarse unos a otros esas propuestas de armamentos y los nombres de los respectivos comisionistas."

Pocos días después, el diario "Le Bresil", que aparece en París, publicó en sus columnas el siguiente suelto:

"Hacerse nombrar ministro para asegurarse una orden de compra no es cosa que esté al alcance de todos los representantes de comercio.

Si hemos de creer una correspondencia de M. Jackes Petiot, enviada desde Río Janeiro al diario argentino "La Nación", ese hecho ha ocurrido. El general Julio al elogiar a los agentes que ofrecen armamentos al Brasil y a la República Argentina, que uno de ellos, cuyo nombre no puede revelar por impedírselo el secreto profesional, se hizo nombrar ministro para poder proponer la construcción de acorazados. ¿En qué república?..

Nosotros que no estamos impedidos por el secreto profesional, creemos que podemos decir que se trata del señor Zeballos, ex ministro de relaciones exteriores de la República Argentina."

El doctor Zeballos, herido por ese suelto "indiscreto", solicitó explicaciones del general Roca, quien le contestó, según nota publicada en "La Prensa", que nunca se hubiera permitido expresarse de la manera que hablaba el diario "Le Brasil", sobre todo en país extraño, de ningún argentino distinguido".

El doctor Zeballos, uno de los grandes culpables de la política armamentista en que se ha embarcado el país, para prepararse contra imaginarios enemigos, habrá quedado satisfecho con tal explicación. Su "honor" está a salvo. Pero las publicaciones hechas revelan la existencia de un hecho que nosotros siempre temimos cuando se desarrollaba apresuradamente el calamitoso negociado de los armamentos: manos sucias anduvieron en él, e intereses particulares, tan malvados como audaces, se sirvieron del patriotismo como de hoja de parra.

Inmigración viciosa

RIGORES A MEDIAS

Hace dos días el telégrafo comunicó que el vicecónsul argentino en Chile se había negado a autorizar los pasaportes de varias familias de gitanos que pretendían dirigirse a nuestro país.

En conocimiento de lo referido, el director de inmigración, doctor Cigorraga, se dirigió telegráficamente al vicecónsul en Chile para felicitarle por su actitud y estimularle en la prosecución de estas medidas previsoras, considerando que con ello usaba de un cumplimiento oportuno y llenaba un deber desde el alto cargo de que está investido.

El director de inmigración envió también notas telegráficas al gobernador de Mendoza y al gerente del ferrocarril trasandino, en las que les comunica la conveniencia de impedir el tránsito de dichos inmigrantes por el territorio de la provincia.

Al asumir esta actitud, el director de inmigración cree interpretar la ley que rige la materia, la que al enumerar los deberes y atribuciones del departamento de inmigración, dice en la segunda parte del inciso 2o. del artículo 3o.: "y aconsejar medidas para contener la corriente de la (inmigración) que fuese viciosa o inútil." Es cierto que esta ley, sancionada en octubre de 1876, considera inmigrante al que "llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase." Pero, a juicio del doctor Cigorraga, se trata de una deficiencia que debe ser salvada en la práctica, lo que él ha hecho precisamente al oponerse a la entrada de las familias de gitanos, que pretendan entrar al país por tierra.

Hasta anoche no se tenía conocimiento si las mencionadas familias habían llegado o no a Mendoza. Si llegan serán obligadas a regresar a Chile inmediatamente.

Nada tenemos que objetar a las disposiciones tomadas por la dirección de inmigración con motivo de la presunta llegada de gitanos. Pero, desearíamos constatar en ella el mismo rigor en presencia de otros inmigrantes que son tanto o más viciosos e inútiles que los gitanos. Queremos referirnos, bien entendido, a los caftens, a los frailes y a los tiburones extranjeros que infestan nuestras finanzas.

El Estado, moroso

Marineros y foguistas del puerto de Rosario impagos—Una denuncia grave

Ayer recibimos la visita de varias personas que trabajaron en el puerto de Rosario, quienes expusieron la denuncia que va a continuación, que demuestra, por lo menos, el relativo desquicio administrativo en que se halla esa repartición nacional.

Con fecha 27 del pasado, varios marineros y foguistas, de la jurisdicción del ministerio de obras públicas se dirigieron al titular de la cartera solicitándole el pago de los haberes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre.

Hasta la fecha nada se ha hecho.

Algunos de esos marineros y foguistas dados de baja del 1 al 20 de diciembre, se presentaron al ingeniero de la sección para cobrar sus sueldos y éste les contestó que no había fondos en caja, pidiendo que esperasen hasta el 15 de enero, que vendría el pagador.

Ante la imposibilidad de cobrar por sí mismos, se dirigieron al capitán del puerto para que mediara ante el ingeniero de la sección, negándose a tomar ninguna medida por no ser de su incumbencia y aconsejándoles fueran al juez federal.

Una vez en el juzgado, el secretario les manifestó que necesitaban dinero para hacer una demanda: y como no lo tenían, recurrieron al defensor de pobres, quien los despachó diciéndoles que no podía hacer absolutamente nada en su favor.

Ante la imposibilidad de obtener dinero, la mayoría ha tenido que cambiar los vales en almacenes proveedores, con un 20 por ciento de rebaja.

Es censurable el proceder de ciertos empleados que cobran coimas para ubicar obreros, despidiéndolos a los pocos días de trabajo, puesto que con ese procedimiento el negocio es continuo y da pingües resultados.

Los Accidentes del Trabajo

En el paso a nivel del ferrocarril Pacífico y la calle Rivera, el tren cuya locomotora tiene el número 191 arrolló ayer al obrero de la misma empresa Carlos Saballi, que se hallaba trabajando en dicho sitio, ocasionándole una muerte instantánea.

Cuando se recogió el cuerpo de la víctima, éste se hallaba completamente destrozado.

La comisaría 33a., que intervino en el hecho, dispuso la detención del maquinista hasta el completo esclarecimiento del fatal accidente.

—En la esquina de las calles Vieytes y Pedro Mendoza varios peones se ocupaban en descargar vigas de madera de un carro y en esas circunstancias algunas de aquéllas le cayeron encima a uno de los obreros llamado Juan Buzo.

El desgraciado obrero fué apretado por las maderas, a causa de lo cual sufrió lesiones internas de suma gravedad.

Buzo en una ambulancia fué llevado al hospital Rawson.

—Frente al galpón 4 del dique 1, en circunstancias en que el obrero Emilio Guarcharo se ocupaba en cargar cajones a un vagón, resbaló, y cayendo al suelo se produjo una lesión en la cabeza, la cual le fué curada en la asistencia pública.

—En el edificio en construcción calle R. Peña 1075, en circunstancias en que el albañil Manuel Fraga se ocupaba en colocar baldes de mezcla en un aparato que desde los pisos superiores manejaba otro obrero, se golpeó con uno de los baldes en la cabeza, produciéndose heridas al parecer de importancia.

LA CRUZ Y LA BOMBA

La iglesia sirve para todo. El cura de Villa Encarnación, localidad paraguaya vecina a Misiones, hizo del templo bajo su custodia y la de Dios un depósito de armas de guerra, municiones y bombas de dinamita.

Los poco sagrados efectos hicieron explosión, y la iglesia quedó reducida a cenizas, resultando muerto un hombre y habiendo varios heridos.

Ese cura, que vive de la mentira del culto y de la preparación del crimen de la revuelta sangrienta, es un digno representante de la iglesia que sólo busca el medro, venga de donde viniera.

La dinamita y la bomba han pasado a ser en el Paraguay objetos del culto. ¡Es un progreso!

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La jubilación de ferroviarios

DIVERSOS ASUNTOS

Con asistencia de 61 diputados se abre la sesión bajo la presidencia del general Fraga, siendo las 4.25 p. m.

Se lee el mensaje del ministro del interior incluyendo entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias el proyecto de seguros sobre accidentes del trabajo.

Accidentes del trabajo

Pide la palabra el diputado Palacios para refutar las razones dadas por el ministro en lo referente al retardo de la inclusión del asunto.

Palacios. — Pido la palabra.

Los términos del mensaje del poder ejecutivo de que acaba de dar lectura la secretaría, parece que envolvieran un cargo a la cámara y especialmente a la comisión de legislación, de que formo parte, cargo que deseo levantar en pocas palabras.

El poder ejecutivo no ha podido presumir, como afirma, que se trata de un asunto que no requería sanción urgente, primero, porque el departamento nacional del trabajo, dependencia del ministerio del interior, ha expresado en diversas oportunidades al poder ejecutivo que la ley de seguros era requerida insistentemente por obreros e industriales; y segundo, porque el señor ministro del interior sabía perfectamente que la comisión de legislación había estudiado con toda amplitud el asunto, había llegado a uniformar opiniones y esperaba, sólo por cortesía, la del poder ejecutivo para redactar su despacho y presentarlo a la cámara.

Por otra parte, su presunción no ha podido basarse en el hecho de que no existiera dictamen de comisión, porque el poder ejecutivo ha incluido en las sesiones extraordinarias un sinnúmero de proyectos, como el que vamos a tratar ahora, relativo a jubilaciones ferroviarias, que carecen de despacho.

De cualquier manera, me felicito del resultado obtenido, y me apresuro a poner en conocimiento de la cámara que la comisión de legislación que acaba de ser integrada con el diputado Roca, cuya preparación en esta materia es notoria, ya que firmó un despacho favorable cuando en 1902 el poder ejecutivo envió el proyecto de ley nacional, se ha reunido inmediatamente después de recibido el mensaje y ha designado una subcomisión que ultimará los trabajos.

La comisión de legislación espera — y creo interpretar los sentimientos de todos sus miembros — que la cámara, consecuente con la sanción de la minuta que yo formulara, trate oportunamente este proyecto, cuya aprobación ha de traer, con toda seguridad, una situación ventajosa para el sinnúmero de familias obreras que se encuentran en situación precaria, debido a la falta de una legislación en concordancia con sus necesidades del medio y de la época.

El diputado Araya hace moción en el sentido de que se pida al ministro del interior la inclusión del proyecto sobre accidentes presentado por la diputación radical.

El diputado Palacios manifiesta que la cámara puede por sí misma hacer constar que existe ese proyecto en comisión y que será tenido en cuenta cuando se trate el asunto.

Intervención a Salta

El diputado Gallo, teniendo en cuenta que esta sesión está dedicada al despacho de la comisión de legislación en el proyecto de jubilación de ferroviarios, pide que se dedique la sesión del miércoles próximo al despacho de la comisión de negocios constitucionales en el asunto de intervención a Salta; que se cite al ministro del interior para dicha sesión y que se inserte en el "Diario de Sesiones" el pedido de intervención.

Se aprueba.

Casas para obreros

El diputado Cafferatta pide que se trate en el orden de las preferencias el proyecto de casas para obreros.

Se aprueba.

Ascensos a coronel

El diputado Del Valle pide preferencia en favor del despacho de la comisión de guerra sobre el proyecto de reforma a la

ley militar en lo que se refiere a los ascensos a coronel.

El diputado Justo manifiesta que el asunto no tiene la importancia necesaria para que se trate con preferencia, pues existiendo despacho sobre los proyectos de leyes impositivas — de importancia indiscutible, — quedaría relegado á último término con la acumulación de preferencias.

Se pone a votación, resultando por la afirmativa.

Llamado al ministro de obras públicas

El diputado Carlés hace moción para que se llame telefónicamente al ministro de obras públicas para asistir al informe del despacho de la comisión de legislación en el proyecto de jubilación de empleados ferroviarios.

Licencias

El diputado Marcelo T. de Alvear pide permiso para ausentarse á Europa.

Se le concede, con goce de dietas.

Igualmente pide permiso para faltar a las sesiones durante un mes, sin goce de dietas, el diputado Roton.

Se le concede, con goce de dietas.

La diputación socialista hace constar su voto en contra.

Jubilación de ferroviarios

Inmediatamente se pasa a tratar el despacho de la comisión en el proyecto de jubilaciones y pensiones.

El diputado Bas, miembro informante, funda el despacho.

Comienza por historiar la legislación nacional en lo que se refiere a jubilaciones y pensiones. Dijo que la caja nacional, que funciona actualmente y a la cual se acogen los empleados ferroviarios de las empresas nacionales, está abocada a una crisis inminente. La relación de los ingresos no está de acuerdo con las salidas, siendo éstas mucho mayores.

Se refirió en seguida a las razones que habían tenido los miembros de la comisión de legislación para crear una caja de jubilaciones y pensiones autónoma, a la que se acogerían todos los empleados de las empresas ferroviarias, aun las de propiedad nacional, computándoseles los años de servicios prestados en cualquiera de ellas.

No se podría entregar esos empleados de las empresas particulares a la caja nacional existente, puesto que resultarían las víctimas propiciatorias de la crisis que se prevé.

En cuanto a la edad y condiciones que se exigirán á los empleados para acordarles la jubilación, eso será objeto de la misma reglamentación de la ley.

La comisión ha creído conveniente poner en el proyecto un artículo por el cual se expresa que para el cumplimiento de la ley proyectada, el P. E. tratará con las empresas de los ferrocarriles particulares lo referente a las asignaciones del personal y de las empresas que formarán el fondo de la caja y el traspaso a éste del fondo que hayan acumulado las cajas de jubilaciones, retiros o seguros del personal de dichas empresas.

Luego hizo un examen comparativo de la legislación europea, para dar fuerza a sus argumentos. Dijo que la sanción de este proyecto aportaría una ley de orden social puesto que tendía a asegurar una vejez tranquila a los obreros que durante años se sacrificaron al servicio de una empresa ferroviaria. Luego habló de cómo se formará el fondo de recursos y de las razones que ha tenido la comisión para formarlo con el impuesto a los pasajes, las sumas anuales percibidas de más por las empresas y no reclamadas por el público, el descuento del 5 o|o al sueldo de los obreros y la contribución de las empresas, que no podrá ser menor que la de los obreros.

Después de otras largas consideraciones sobre el beneficio de la ley, terminó pidiendo que la cámara sancione el proyecto tan insistentemente solicitado por los empleados y empresas.

El diputado Carlés, autor del proyecto originario, manifestó que todos los representantes de todos los partidos, desde los más timoratos hasta los más avanzados, y la prensa entera de la república sin distinción de tamaño, aplaudieron y coincidieron en la necesidad de sancionar urgentemente el proyecto. Pero el despacho de la comisión adolece de un grave defecto, porque deja a la reglamentación asuntos muy importantes que podría resolver ya la cámara, lo que retardará considerablemente los beneficios que de ella esperan los interesados.

Se refirió a la creación de la caja autónoma de jubilaciones y pensiones, diciendo que era un engranaje burocrático é inútil, puesto que las mismas funciones podían ser desempeñadas, como lo estipulaba él en su proyecto original, por la Caja Nacional existente.

En lo que respecta a la formación del fondo de recursos, manifestó que la comisión nada decía de los fondos especiales de jubilaciones con que cuentan las empresas, fondos que alcanzan, en contante y sonante, a más de 5.000.000 de pesos.

El diputado Bas aseguró al diputado Carlés que no debía temer por la postergación, puesto que ella beneficiaría a los mismos obreros, dado que en ese tiempo se podrían estudiar las condiciones en que se encuentran y señalar una jubilación o pensión de acuerdo á su actuación en las empresas.

El diputado Carlés insiste en que la cámara debe ver en el proyecto de la comisión un peligro para el beneficio inmediato de los empleados ferrocarrileros, puesto que la reglamentación podrá hacerse dentro de un año como dentro de cinco.

El diputado Ernesto E. Padilla, miembro de la comisión de legislación, manifiesta que existía el propósito unánime en la cámara de dar inmediatamente una ley que beneficie a los obreros ferroviarios, y él especialmente, porque sabía cuánto debe el país a ese trabajador anónimo que está al servicio del transporte de la riqueza de la nación.

Pero se necesitaba algún tiempo para observar las condiciones de trabajo de los obreros ferrocarrileros, a fin de poder reglamentar de una manera eficaz y equitativa las jubilaciones de los mismos.

Al entrar a votarse en general, no había número en la cámara.

La presidencia invitó a pasar a cuarto intermedio siendo las 6,30 p. m.

Los sindicatos á base múltiple

LOS ALBAÑILES ALEMANES

El comité central de la Federación edilicia alemana, que cuenta con 350.000 socios, ha elaborado un proyecto de subsidio federal de desocupación, que debe ser sometido al voto de un congreso extraordinario, a fin de que ese servicio entre en los beneficios que procura ya esa sociedad. Se trata de una tentativa realmente audaz, puesto que la industria de la construcción tiene en Europa un carácter estacional.

El subsidio se pagaría durante diez meses, de marzo a diciembre; equivaldría, a lo sumo, a 48 días de trabajo y se daría después que el socio hubiese abonado 88 cotizaciones semanales. El subsidio diario oscilaría, según la cuota de contribución, entre 0.75 y 1.40 marcos (un marco igual a 24 centavos oro).

Para eso, se aumentaría la cuota semanal que paga cada socio, de modo que la cuota anual — que es hoy, término medio, de 26 marcos, subiría a 35.

El comité calcula que ese subsidio, teniendo en cuenta el promedio anual de desocupados, costaría alrededor de 3 millones de marcos anuales, suma que se cubriría perfectamente con el aumento de la cuota.

En el informe con que se acompaña el proyecto, para ser estudiado y discutido en el congreso extraordinario, se hace notar 1o. que este nuevo subsidio no debilitaría de ningún modo la fuerza combativa de la organización obrera, porque tiene actualmente, en su caja central, un fondo de resistencia de 11 millones de marcos; 2o. que es general la tendencia hacia el desarrollo creciente de la mutualidad sindical; 3o. que la mutualidad sindical ha contribuído a aumentar el poder de clase de las organizaciones obreras; y 4o. que sin el pago de subsidios los sindicatos alemanes no habrían crecido tanto, ni [illegible] la estabilidad de sus socios ni [illegible] mucha masas tan grandes de hombres.

Nuevo Agente en Salta

Se avisa a los suscriptores de Salta que se ha hecho cargo de la agencia de este [illegible] en esa localidad, provisoriamente, el ciudadano Nepomuceno López, Florida 19[illegible]

Primer Congreso Socialista

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A CELEBRARSE EN LOS DÍAS 20 AL 23 DE MARZO

Reglamento y bases

Primero.—Podrán participar en el congreso todas las agrupaciones provinciales existentes, reconocidas autónomas por el Comité Ejecutivo nacional y las que se fundaran con un mes de anticipación a la fecha del congreso.

Segundo.—Las agrupaciones deberán estar al corriente con la caja de la Federación, y las cotizaciones de enero y febrero servirán de base para la asignación de delegados y votos que les correspondan.

Tercero.—Para la representación, delegados, votos y demás actos del congreso, regirán las disposiciones del estatuto del Partido.

Cuarto.—Las proposiciones podrán ser enviadas hasta el 15 de febrero únicamente.—ADOLFO DICKMANN, secretario general.

Infracciones a las leyes obreras

(Para el departamento del trabajo)

Hemos recibido y publicamos las dos cartas siguientes:

"Buenos Aires, enero 10 de 1913.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La casa Adhemar L., Cangallo 901, esquina Suipacha, habilita para el taller de las costureras un local que carece de ventilación y comunica con un w. c. en pésimas condiciones higiénicas, siendo el único para 30 (¡digo treinta!) empleadas.

La denuncia ha sido enviada hace tres días al departamento del trabajo y es de esperar que la inspección correspondiente exija del dueño el mejoramiento necesario siendo en las presentes condiciones un verdadero atentado a la salud y a la vida de las jóvenes empleadas.

Le saluda muy atentamente.—María C. do Spada."

"Buenos Aires, enero 10 de 1913.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El día 19 de diciembre ppdo. presenté al departamento del trabajo una denuncia—que luego reprodujo LA VANGUARDIA por dos veces — relativa a la casa introductora de materiales de construcción situada en la calle Alsina números 333-35, por infracción a la ley 5291, en su artículo 9, incisos 1 y 3. He podido constatar, por los mismos menores que trabajan en ese establecimiento, que no ha ido allí ningún inspector, y "si ha ido — dicen los menores, — se habrá arreglado con el patrón, puesto que estamos obligados a trabajar 10 horas y media, con una hora y media para almorzar".

Sin otro motivo, saluda a usted.—Enrique Barca."

Movimiento Obrero

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

El conflicto de "Caras y Caretas" — Las gestiones de la comisión

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en la administración de la revista "Caras y Caretas" una entrevista entre la comisión obrera y los representantes de la sociedad anónima que publica la citada revista. Entre los miembros de la primera estaba el secretario de la Federación Gráfica, ciudadano M. González.

La entrevista se prolongó desde las 10.30 p. m. hasta las 12.30. Después de un amplio estudio de las causas y antecedentes relativos a las reclamaciones del personal, la dirección formuló la proposición siguiente:

Despedida de uno de los jefes de máquinas y amonestación del otro, y que se nombre una comisión del personal asociado de la casa a objeto de solucionar de acuerdo con la dirección las diferencias que ocurran en la casa.

Hoy, a las 7 30 de la mañana, se reunirá el personal gráfico de "Caras y Caretas" en el local de la Federación, a fin de considerar la proposición de los patrones.

Mañana nos ocuparemos de este asunto.

OBREROS BRONCEROS

Resoluciones de la asamblea — Reclamaciones del personal de la casa de Haupt y Pizza.

Como estaba anunciado, anteanoche tuvo lugar la asamblea general extraordinaria convocada por la sociedad de obreros bronceros y anexos. Debido a la numerosa concurrencia de asociados, la reunión tuvo que efectuarse en el salón grande del Centro, por ser insuficiente el local de la secretaría.

La lectura de las bases aprobadas en el último concurso pro fusión promovió un largo e interesante debate en el que manifestaron sus opiniones sobre el asunto que se discutía gran número de obreros del gremio.

Seguidamente se resolvió por gran mayoría que la sociedad de obreros bronceros y anexos permanezca autónoma.

Esta acertada resolución fué tomada en vista de que la tan debatida unificación no se lleva a cabo desde el momento que las sociedades de la Federación declararon que no concurrirían a la reunión del congreso.

Por las razones expuestas, la sociedad de bronceros permanecerá autónoma hasta tanto no haya un organismo que congregue a la mayoría de las sociedades seriamente organizadas.

Después de terminada la asamblea, se reunió el personal de la casa Haupt y Pizza para tratar sobre las cuestiones del trabajo en la misma.

Los reunidos resolvieron solicitar de los citados patrones la abolición del trabajo a destajo y un aumento de salario para el personal que trabaja en la casa.

Tendremos a nuestros lectores al tanto de las gestiones que se realicen sobre este asunto.

SOCIEDAD OBREROS ESCOBEROS

La C. A. invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8 a. m., en el local de la calle Méjico 3114.

La orden del día a tratarse, es la siguiente: Acta, balance, correspondencia y asunto pro fusión.

CORTADORES DE CALZADO

La C. A. de la sociedad gremial ha lanzado a la publicidad un manifiesto en el que se hacen consideraciones de carácter respecto a la organización obrera.

También se recuerda a los obreros del gremio la imperiosa necesidad de exigir [illegible] de los patrones la jornada de ocho horas y un salario mínimo.

[illegible] invitando a los cortadores, socios y no socios, a la asamblea que tendrá lugar el próximo domingo a las 2 p. m., en Humberto I 2200, para tratar la siguiente orden del día: Informe de los delegados al congreso, cambio de comisión, asuntos varios.

TEJEDORES, TEJEDORAS Y ANEXOS

La sociedad gremial recientemente constituída en Belgrano invita a los tejedores, tejedoras y anexos, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará el próximo domingo a las 3 de la tarde en el local del Centro Socialista, calle Republiquetas número 2492.

La orden del día a tratarse es la siguiente: resolver del depósito 1910, nuevas adhesiones y asuntos varios.

A LOS OBREROS MECÁNICOS

Por medio de un enérgico manifiesto, la sociedad de mecánicos y anexos invita al gremio a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 8 a. m., en el Centro de la calle Méjico 2070.

Debiéndose tratar en la asamblea asuntos de interés general, es de esperar gran concurrencia.

DE BRAGADO

Triunfo de los panaderos — Organización de la sociedad

Después de 22 días de lucha, terminó con el triunfo obrero la huelga que en esta localidad sostenía el gremio de obreros panaderos.

El entusiasmo de la victoria ha determinado la organización de la sociedad gremial, la cual establecerá su secretaría en el local del Centro Socialista.

Noticias varias

El progreso nacional

El vecindario de Reconquista (Santa Fe) ha iniciado un movimiento popular en el sentido de obtener su reconocimiento como ciudad, para lo cual considera contar con todos los requisitos exigidos por la ley.

Los profesores contratados

El ministerio de instrucción pública contrató al doctor Jacobo Laub, para ocupar la cátedra de física en el instituto nacional del profesorado secundario, con un sueldo mensual de 400 pesos oro.

Imprenta para ciegos

El P. E. autorizó la inversión de 4.259 pesos en la adquisición de una imprenta sistema Braille, que se instalará en el instituto nacional de ciegos.

Un museo agrícola

En la Sociedad Rural Argentina, Santa Fe 4299, se ha inaugurado un museo agrícola, que está abierto al público los jueves, domingos y días festivos de 12 a 4.30 p. m.

Nuevo campo experimental

En Graneros, provincia de Tucumán, se instalará una chacra experimental. El terreno ha sido cedido por el señor Hermán Salas.

Los comisarios del padrón

Ayer presentó su renuncia de comisario de padrón el señor Luis Augusto Huergo. Hoy designará los reemplazantes el juez doctor Villafañe, puesto que las renuncias alcanzan ya a seis.

Los terrenos de la exposición de higiene

Por el ministerio de obras públicas se expidió ayer un decreto ordenando la devolución de los terrenos cedidos para la exposición de higiene por el F. C. Pacífico, como así también la suma de 20.000 pesos a título de indemnización.

La senaduría santafecina

Se acentúa cada vez más la divergencia existente entre los radicales con respecto a la banca vacante en el senado. Los dos candidatos radicales son los señores Lehman y Herrera.

La exposición de Gante

El ministerio de guerra ha resuelto concurrir a la exposición internacional de Gante (Bélgica), que se celebrará en el corriente año.

El gobernador de Santiago

Dentro de breves días vendrá a esta capital el doctor Alvarez, con el objeto de entrevistarse con algunos diputados, a fin de borrar la mala impresión causada por el asunto Prunotto.

Jurisdicción ferroviaria

El ministro de obras públicas ha mandado editar un volumen con las notas cambiadas entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y su departamento, relacionadas con la jurisdicción de ferrocarriles.

Final del raid aéreo

El aviador Lübe, llevando de pasajero al oficial uruguayo San Martín, efectuó ayer un vuelo que duró 50 minutos desde La Plata al Palomar, terminando así el raid Buenos Aires-Montevideo-Buenos Aires.

Balneario con capilla

Se están llevando a cabo las operaciones preliminares para la construcción de un balneario y capilla en el paraje denominado Punta del Indio, sobre la costa del Atlántico.

Nueva estación

El P. E. ha designado con el nombre de Gerzi la estación ubicada en el kilómetro 6 del F. C. Sud, en su línea principal.

Hospitales regionales para presos

El ministerio de instrucción pública pasó una nota a la comisión de hospitales regionales, pidiendo la inclusión en su plan de las obras la construcción de hospitales regionales para presos.

TEATROS

POLITEAMA — La función de esta noche es en beneficio de la primera actriz, señora Clara Della Guardia, de la que fuera inútil enumerar los méritos.

Ha elegido para esta ocasión la obra en tres actos de Bracco, "Tragedie dell anima", y la comedia en un acto de Cavallotti "La figlia di Jefté".

La compañía Della Guardia termina mañana su temporada en el Politeama, y reaparecerá el martes próximo en el Marconi, dónde continuará haciendo el repertorio alternado de comedia y "pochade", y estrenará algunas de las últimas novedades europeas.

VARIEDADES — La compañía nacional que actúa en este teatro estrenará mañana la comedia en un acto del señor Raúl D'Amato, "La hora del amor".

Se anuncia para el lunes próximo el debut del primer actor señor Gil Quesada con la obra en tres actos de Otto Miguel Cionne, "El arlequín".

El 16 del corriente tendrá lugar una función en beneficio del actor señor Enrique de Rosas, con el estreno del drama en tres actos, del señor Gabriel Casas, "Carne ajena", y la comedia en un acto, de Novión, "La madriguera".

DEL INTERIOR

Santa Fe

Municipales — Instituto antirrábico — Las aguas del Saladillo — El mercado Gazolino — La propiedad en Santa Fe — El mercado de abasto.

ROSARIO, 10 — El intendente acusó recibo al ministerio de gobierno de la provincia de una nota que se le enviara haciéndole saber que la solicitud sobre pedido de reimpatriación de los restos del pintor rosarino Augusto J. Olivé, fallecido en Madrid, ha sido pasada al ministerio de relaciones exteriores de la nación.

—Se dió un decreto ordenándose la baja de cinco agentes municipales, cuyos puestos fueron creados por decreto de la intendencia de fecha 29 de agosto de 1912.

—Se accedió al pedido de la dirección de la asistencia pública, designándose al doctor H. Koening para ocupar el cargo de médico-ayudante del instituto antirrábico de la asistencia pública, hasta tanto se provea el cargo por concurso.

—Se ha declarado cesante al oficial de los mataderos, señor Pedro M. Eguía.

Para proveer el cargo se llama a concurso por el término de 8 días.

—Se ha aceptado la renuncia interpuesta por el señor Juan Gil, que fué nombrado oficial 1o. de la secretaría de la intendencia.

—Del examen practicado en las aguas del Saladillo resulta que se hallan en malas condiciones para su utilización.

—El propietario del mercado Gazolino presentó ayer una solicitud a la intendencia, pidiendo se sirva ordenar al procurador cobre las entradas del mercado para disponer de los fondos y poder abonar a esa municipalidad los impuestos del mes de diciembre y efectuar algunas mejoras en el mercado.

Este mercado fué clausurado por una ordenanza hasta que se efectuasen ciertas refacciones y colocarlo en condiciones higiénicas.

—Los diarios publican los datos estadísticos que consignan el movimiento habido en el registro general de propiedades de la primera circunscripción de la provincia, que corresponde a la capital.

Durante el año último se ha operado en ese registro general de propiedades por un valor total que asciende a la respetable suma de 3.431.450 pesos oro y 113.397 474 pesos m|n.

—Para principios del mes entrante se inaugurará el mercado de abasto en el boulevard Pellegrini.

Cubrirá las necesidades para el gremio de quinteros que concurren diariamente.

—La comisión de estudios del Río Paraná, que funciona con asiento en ésta bajo la dirección técnica y administrativa del ingeniero señor Franquelli, ha iniciado en el Saladillo los trabajos de construcción de galpones para instalar provisoriamente sus talleres hasta tanto se construyan los definitivos, que serán de mampostería.

—En la última sesión celebrada por el directorio del hospital Centenario, se resolvió designar al presidente Casablanca, para que se entreviste con el intendente municipal y le manifieste la imposibilidad de construir en otro sitio que el designado el hospital Centenario.

El terreno actual es de 45.000 metros cuadrados, y el que ofrece la intendencia es de 25.000, lo que obligaría a reducir las proporciones del nuevo establecimiento hospitalario.

Córdoba

La próxima lucha electoral — La reunión del colegio electoral — Sin resultados — La próxima reunión — El estado sanitario

CÓRDOBA, 10 — El radicalismo está en los trabajos preliminares para la convención provincial que ha de tener el partido a objeto de proclamar candidatos para los comicios de marzo próximo.

Los propagandistas han iniciado las giras por los departamentos en que ha de haber elecciones.

La Concentración se asegura el triunfo en gran parte de los departamentos.

—En el salón de la cámara de diputados reuniéronse esta mañana, después de las 9, treinta y cuatro electores de la Concentración popular.

A la reunión faltaron tres, pues, como se sabe, la Concentración cuenta con 37 electores.

Los radicales, conforme al acuerdo tomado ayer, no asistieron a la reunión por considerar que el P. E. carece de facultades para convocar al colegio electoral. Este volverá a reunirse el 17 del corriente, con la asistencia de los electores radicales.

Los candidatos a las dos secretarías del colegio electoral, rentadas con 500 pesos cada una, siguen trabajando por conseguir el puesto.

Hasta ahora, los candidatos que cuentan con mayores probabilidades de éxito en sus gestiones son los señores Juan José Vélez y José García Delgado.

También suenan para dichos cargos el doctor Roberto Garzón Funes y el señor José María Guzmán.

—Los diarios se ocupan del pésimo estado sanitario de la ciudad y del incremento que está tomando la fiebre tifoidea.

Aniversario de una sociedad — Viaje de estudio — Actos censurables de la policía — Otras noticias.

LABOULAYE, 10 — Prosiguen con actividad los trabajos de organización de los festejos populares que en conmemoración del décimo aniversario de su fundación, celebrará los días 11 y 12 del corriente la asociación cosmopolita "Los Hi-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 2

IVÁN TOURGUENEFF

HAMLET Y DON QUIJOTE

Don Quijote, pobre, casi indigente, sin recursos, relaciones ni familia, viejo, solo y esclavo de sí mismo, toma a su cargo el enderezar los entuertos y defender a los oprimidos del universo mundo, para él extraños.

Poco le importa que su primera tentativa de redención haga caer dos desventuras en lugar de una sobre la cabeza del inocente a quien se ha propuesto proteger. Así es que cuando substrae un niño al castigo que le aplica su amo, no sospecha que tan pronto ha vuelto él la espalda, el amo redobla el castigo.

Nada le importa tampoco su engaño cuando en la creencia de combatir á maléficos gigantes embiste contra unos molinos de viento inutilísimos.

El lector superficial sólo saborea lo jocoso de tales escenas, no su sentido profundo y oculto.

Jamás por jamás consumaría su sacrificio quien en el instante de sacrificarse quisiese prever las consecuencias posibles de su acción y calcular su utilidad.

Hamlet, previsor, astuto y escéptico, no puede caer en los groseros errores que el hidalgo manchego: no tomará molinos de viento por gigantes, pues no cree en éstos, y, por otra parte, si los encontrase, los dejaría en sosiego. Tampoco afirmara como don Quijote que la bacía del barbero es el yelmo de Mambrino, ni la ostentará en presencia de todos; pero asimismo desconocerá la verdad aunque ésta se le presentase en forma humana... "¿Quién sabe", dirá, tal vez pase con la verdad lo que con los gigantes, que no los hoy."

La credulidad de don Quijote nos hace sonreir, y, sin embargo, ¿quién, después de un verdadero examen de conciencia, se atrevería a afirmar que siempre ha sabido discernir la bacía del barbero del yelmo del mágico?

Por eso importa una sola cosa: la sinceridad, y la eficacia de la convicción. En cuanto al resultado, queda en manos del destino, único que puede decirnos si hemos batallado contra un espectro o contra enemigos reales y darnos a conocer el casco con que nos hemos cubierto la cabeza.

El deber consiste en requerir las armas y en luchar.

III

Interesante es el estudio de las relaciones de Hamlet y de don Quijote con el vulgo.

Al lado de Hamlet, Polonio representa al vulgo, y Sancho Panza llena el mismo papel junto a don Quijote.

Polonio es un viejo capaz, práctico, sensato, con ser al mismo tiempo de cortos alcances y excesivamente prolijo. Excelente mayordomo, es padre ejemplar, como se ve por los consejos que da a su hijo Laerte al salir éste para el extranjero. Pueden tales consejos compararse con las disposiciones y las sentencias dictadas por la sabiduría del gobernador Sancho Panza en su ínsula Barataria.

A los ojos de Polonio, Hamlet tiene más de niño que de loco, y de no haber sido Hamlet hijo de rey, lo habría despreciado a causa de su absoluta inepcia y de su impotencia en poner en ejecución sus ideas. La escena tan a menudo citada de la nube apoya esta interpretación:

Polonio. (Acto III, escena II) Monseñor, la reina quisiera hablar con vos luego a luego.

Hamlet. — Voy. ¿Ves aquella nube que tiene casi la forma de un dromedario?

Polonio. — Por la misa que es un dromedario hecho y derecho.

Hamlet. — Me parece que es como una comadreja.

Polonio. — Sí, tiene el lomo de comadreja.

Hamlet. — O como el de la ballena.

Polonio. — Cierto es, como el de la ballena.

Hamlet. — Pues dentro de poco iré a ver a mi madre.

Es evidente que Polonio es, en una pieza, cortesano ganoso de complacer al príncipe y hombre razonable que no quiere contrariar al niño enfermo y caprichoso. Polonio no cree palabra de cuanto dice Hamlet, y hace bien; cree asimismo que la locura de Hamlet se origina del exceso de su amor por Ofelia; indudablemente se engaña, y con todo eso siempre juzga acertadamente el carácter del príncipe.

¿Qué aprovechan los hombres como Hamlet al pueblo? nada le dan, ni lo conducen a ninguna parte, porque ningún fin persiguen.

Además, los Hamletos desprecian al vulgo, por la razón de que quien a sí no se estima no puede querer a los otros. Esto sin contar que á los ojos de Hamlet no merece el vulgo que de él se ocupen, porque ¡es tan grosero y tan desaseado!

Hamlet no es únicamente aristócrata por su cuna.

Sancho Panza ofrece muy otro aspecto que Polonio. Se burla de don Quijote, sabe que éste está loco; pero por tres veces deja pueblo, casa, mujer e hija para seguir al loco aquel, aguantar por él toda clase de vejaciones. Hasta la muerte se muestra Sancho fiel a su amo; cree en él, y de él está orgulloso, y solloza arrodillado a los pies del lecho donde expira el hidalgo.

No hay que buscar las causas de tal fidelidad en el interés, en el afán de lucro. Sancho Panza tiene demasiado buen sentido para no comprender que el escudero de un caballero andante sólo puede esperar estacazos por toda recompensa.

Sancho obedece a un móvil más elevado; su fidelidad arraiga en la sublime cualidad que posee el vulgo, la de abrazar ciegamente una causa honrada y buena, —¡ay! también tiene otras cegueras, — en su facultad de entusiasmarse por todo lo grande, olvidando su propio interés; lo cual, para el pobre, significa olvidar lo necesario.

Es ésta una gran cualidad de importancia inapreciable y universal. El vulgo acaba siempre por aclamar y seguir, con fe ilimitada, a los hombres a quienes en un principio ha escarnecido y a los cuales más ha maltratado y maldecido, si tienen el valor de arrostrar sus persecuciones, sus maldiciones y sus befas, sin detenerse o sin acortar el paso, puestos los ojos en el hito que únicamente ellos pueden discernir; buscan incesantemente, caen, se levantan, y, por fin, hallan, como es justo, pues el corazón es el que halla.

Los hombres como Hamlet, al contrario, nada hallan ni descubren, ni dejan de su paso por el mundo otra cosa que el recuerdo de su propia personalidad; no legan herencia espiritual.

Como no aman ni creen, ¿qué han de hallar?

IV

Las relaciones del príncipe de Dinamarca y de don Quijote con la mujer no son menos características.

Don Quijote ama a una criatura imaginaria, Dulcinea, y está pronto a morir por ella; vencido, derribado, bajo la presión de la rodilla de su vencedor, exclama: "Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo, y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad: aprieta, caballero, la lanza, y quítame la vida, pues me has quitado la honra." El hidalgo ama pura e idealmente, hasta el punto de que nunca sospecha que el objeto de su pasión no existe; cuando Dulcinea se le presenta bajo la forma de una aldeana rústica y nada limpia, no da crédito a sus ojos y declara que aquélla ha sido transformada por los maleficios de un encantador.

También yo he visto durante mi existencia a más de dos hombres que han dado su vida por una Dulcinea imaginaria o por algo que ellos creían grande y bello y era vulgar y mancillado; y cuando han visto desvanecerse el ideal ante la realidad, también han acusado de esta transformación a los malos, a los accidentes desastrosos, iba á decir a los encantadores.

Sí, yo he visto a hombres como ésos, y una vez haya desaparecido su raza, al cerrarse el libro de la historia... nada le quedará ya que enseñarnos.

En don Quijote no hay ni sombra de sensualismo, todos sus sueños son puros y castos; y aun es dado creer que en lo infinito de su corazón no espera poseer a Dulcinea, antes parece temer esta unión.

¿Y Hamlet? ¿Es capaz de amar? ¿Por ventura su ingeniosísimo creador, aquel conocedor profundo del corazón humano, habría dado a un egoísta, a un escéptico henchido del sutil veneno del análisis, un corazón amante y fiel?

No; Shakespeare no incurrió en esta contradicción, y el lector atento descubrirá sin trabajo que Hamlet es sensual y aun, en secreto, libertino; no sin intención el cortesano Rosenkrantz se sonríe maliciosamente cuando Hamlet dice en su presencia que las mujeres se han vuelto para él importunas.

Por último, el mismo Shakespeare nos declara que su héroe no sabe amar, que simula el amor, y aun tibiamente.

En la escena primera del acto tercero, Hamlet dice a Ofelia:

—"Te amé un día".

Ofelia — Así me lo hacías creer, príncipe.

Hamlet. — Era menester que no lo creyeses. Nunca te he amado.

Al proferir estas palabras Hamlet es más verídico que él no cree.

A menudo el príncipe siente por Ofelia, inocente y pura como una santa, de un modo cínico, por ejemplo, cuando solicita de ella licencia para reclinar la cabeza en sus rodillas, y para expresar su amor sólo halla palabras redundantes y enfáticas. Por eso exclama: "Cuarenta mil hermanos no pueden amarla como yo. Amontonad sobre mí millones de montañas."

En sus relaciones con Ofelia únicamente piensa en sí, sólo se ocupa en su personalidad, y en esta exclamación: "¡Oh, ninfa, ruega por mí!" sólo vemos un profundo sentimiento de su propia personalidad, de su incapacidad de amar; y la conciencia de esta debilidad es lo que le obliga a hincar supersticiosamente la rodilla ante "la santidad de la pureza".

V

No insistamos sobre las tenebrosidades del carácter de Hamlet, por más que nos sean tanto más comprensibles cuanto más nos interesan y veamos de apreciar lo que en él hay de humano, y, por ende, de inmutable.

(Concluirá.)

jos del Trabajo", cuya comisión de fiestas preside el doctor Alberto P. Orlandini.

—Se encuentra en ésta, en viaje de estudio, el profesor de la facultad de agronomía y veterinaria de esa capital, ingeniero Enrique Jofrín, acompañado de algunos alumnos de esa facultad Han visitado el establecimiento "Los Milagros", del señor Irineo Boyer, y la estancia "El Guanaco", establecimientos que ofrecen un buen campo de estudio De aquí se dirigirán a Mendoza, donde visitarán las obras de irrigación y viñedos. El profesor Joffrín inicia con esta visita la gira que durante las vacaciones acostumbra hacer con sus alumnos.

—La policía ha vuelto a apalear bárbaramente a otro detenido indefenso de apellido Jello.

No obstante ser éste el tercer caso que se produce delante del público, en menos de un mes, las autoridades superiores no toman ninguna medida, lo que viene a confirmar los rumores de que se inicia una época de terror, cuya finalidad es el triunfo del gobierno en las elecciones de marzo.

—El receptor de rentas, señor Agustín G. Posse, se ha ausentado para Córdoba, a donde va, según me informan, por el propósito que se tiene de separarlo de su puesto, por ser otro de los funcionarios que se ha mantenido prescindentes en la pasada lucha electoral. — Corresponsal.

Buenos Aires

El presupuesto — Las comunas y el P. E. —Los desagües de Pigüé — Los médicos de policía.

LA PLATA, 10 — Los senadores Sáenz y Smith, miembros de la comisión de presupuesto, celebraron ayer una conferencia con el gobernador y los ministros Ahumada y Uriburu, cambiando ideas respecto al proyecto poniendo en vigor por tres meses el presupuesto del año pasado.

—Un grupo de vecinos de Campana envió ayer un telegrama al gobernador formulando diversos cargos contra el comisionado doctor Centurión, cuyo cambio solicitan.

Por su parte, el doctor Centurión conversó con el gobernador, rectificando las denuncias.

—Ayer se entrevistó con el gobernador, hablando de los asuntos de la comuna de Pellegrini, el comisionado municipal de ese distrito, doctor Guillermo del Soldato.

—Los municipios de Baradero, Avellaneda, General Belgrano y Mar Chiquita han comunicado al ministerio de gobierno la constitución de sus autoridades.

—El departamento de ingenieros ha remitido al gobierno el proyecto de desagües de Pigüé, de manera de evitar las inundaciones.

El presupuesto de las obras asciende a la suma de 402.652 pesos.

—El jefe de policía se ha dirigido al ministro de gobierno exponiendo los inconvenientes que resultan de que los médicos de esa repartición presten sus servicios en la asistencia pública. En consecuencia, pide se deslinden las funciones de esos facultativos.

La huelga de cocheros — Mitin prohibido por la policía — Rumores de huelga general.

BAHIA BLANCA, 10 — La policía ha resuelto negar el permiso solicitado por los obreros cocheros y panaderos para celebrar un mitin en la plaza el domingo próximo.

En cambio, se ha concedido que éste se celebre en un local cerrado.

Los anarquistas manifiestan que, a pesar de la prohibición, celebrarán el mitin en la plaza.

En la asamblea efectuada anoche por los cocheros se resolvió rechazar la tarifa propuesta por la intendencia.

Circula el rumor de que los obreros decretarán la huelga general por 48 horas en señal de protesta.

Viaje de Pablo Iglesias

El Comité Ejecutivo ha resuelto iniciar una subscripción pública para costear el viaje del diputado socialista español, ciudadano Pablo Iglesias, a Buenos Aires y su estadía en ésta. La subscripción se cerrará el 15 de enero.

El dinero puede entregarse a cualquier hora en Defensa 888, o remitirse por carta.

ANTONIO DE TOMASO.
Secretario general

Lista de donantes

Suma anterior: $ 115.50.—Fundador, pesos 2; R. Pérez, $ 2; A. Sánchez, $ 1; M Pereyra, $ 2; J. A. Hermida, $ 5; A. Buonvicini, $ 2; M. Barreiro López, $ 5; V. García, $ 1; B. García, $ 1; M. Gonzáles, $ 1; L. Osorio, $ 1; Centro Santos Lugares, $ 3.10; R. Sainte Marie, $ 10.—Suma total: $ 154.60.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. y 3a. — En la asamblea general de este Centro se tomaron las siguientes resoluciones: aprobar el acta y balance, asimismo el informe del delegado ante el Centro Norte, compañero Carlos Mauli.

Aceptar como socios nuevos a los compañeros Guillermo Braun y Manuel Gorocisa.

Nombrar la siguiente comisión administrativa: secretario general, Oscar Bertotto; de actas, Muñoz Montoro; tesorero, Juan Risso; vocales: Juan Sánchez, Manuel Maisiegui, David Massa y Juan Angel Erneta.

—El jueves a la noche se reunirá la nueva comisión.

Centro de la 2a. — En su última asamblea esta agrupación ha tomado las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia del ciudadano V. De Todaro de adherente al Partido; nombrar a los compañeros D. Corrales y D. Buira para organizar el festival que en unión con el Centro de la 1a. se efectuará a principios de marzo; reintégrase la C. A. con los compañeros A del Bo, D. Buira y L. Sons; acéptase en general y particular la constitución de la comisión de propaganda, cuya carta orgánica deberá presentar a la C. A. para su estudio: se acuerda solicitar del Comité Ejecutivo que esa entidad apoye en la forma que crea más conveniente la campaña emprendida por la Juventud Socialista de esta capital; se resuelve postergar para una asamblea extraordinaria el nombramiento del Subcomité electoral.

Centro de la 4a. — Este Centro, en su última asamblea, convocada con el propósito de continuar discutiendo sobre un artículo injurioso contra afiliados de esta agrupación, publicado por el periódico "Palabra Socialista" del 15 de noviembre último y bajo el seudónimo "E. Radamés", después de una amplia discusión y no llegando los acusadores o defensores de la acusación a probar ni a demostrar la veracidad de ninguno de los cargos formulados, no pudiendo hacerlo tampoco el compañero P. Zibecchi, el cual declaró ser el autor del artículo—"E. Radamés"—se aprobó la siguiente moción

"Dado que de la discusión habida surge el convencimiento de que los compañeros Luis Miranda y Emilio G. Mellén son los que han proporcionado al cuerpo de información que motivara el artículo en cuestión, y constituyendo esto un grave delito que conspira contra la armonía y estabilidad del Centro, se resuelve suspenderlos por el término de seis meses a contar desde la fecha enero 7 de 1913. Pasar los antecedentes del asunto, en lo que se refiere a "Palabra Socialista" y al ciudadano E. Radamés, al Comité Ejecutivo del Partido para que adopte las resoluciones del caso."

Centro Socialista de la 17a — Olaguer 2939. El martes 14 de enero, a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, renovación de la comisión administrativa, asunto local y varios.

Juventud Socialista del Oeste — Un grupo de jóvenes socialistas de las secciones 6a., 7a. y 9a. invita a los compañeros y simpatizantes de estas circunscripciones a concurrir a la reunión que se realizará el lunes 13 del corriente, a las 8 p. m., en el local Méjico 3414, con el objeto de constituir la Juventud Socialista del Oeste.

Espectaculos

SAN MARTIN — La sombra del presidio; La cuartelera

POLITEAMA — La figlia di Jefte; Tragedie dell'anima.

VARIEDADES — El gringo; Garros.

APOLO — La loca de la casa.

NACIONAL NORTE—El conde de Montecristo.

DIVERSAS

Liga de educación racionalista — Esta agrupación efectuará asamblea hoy, a las 9 p. m., en el local de la calle Méjico 2070. Orden del día: Memoria de la C. A. y elección de la nueva comisión.

FIESTAS

Fiesta campestre — Organizado por el Comité pro teatro socialista tendrá lugar mañana domingo un pic-nic en el stand del Tiro Italiano, ubicado en Villa Devoto.

La fiesta dará comienzo a las 7 a. m. con el "Himno de los trabajadores", ejecutado por la banda.

Habrá juegos libres y concursos de bochas, sapo, olla colgante, cinchadas, carreras, gallo ciego, gato y ratón.

Baile familiar — Durante todo el día la banda ejecutará, con los intervalos de costumbre, el siguiente programa: Vals, lanceros y vals.

Entrada: hombres, $ 0.60; señoras, señoritas y niños, gratis

Nota: — Los tranvías que conducen al local de la fiesta son: el 86 y el Lacroze a San Martín, además del ferrocarril Pacífico.

En el local habrá un buffet bien atendido; no obstante, las familias podrán llevar sus meriendas.

INTERIOR

AVELLANEDA—La asamblea del Centro Socialista que debía celebrarse el próximo pasado lunes, se postergó para el 13 del corriente, a las 8 p. m.

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo a las 8.30 p. m Orden del día Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del comité electoral y supresión o no del citado organismo, fiesta campestre y asuntos varios.

SANTOS LUGARES — Organizada por el Centro Socialista, se efectuará el próximo martes a las 8.30 p. m., en el teatro Coliseo de la localidad, una conferencia sobre el importante tema de actualidad: "La acción parlamentaria socialista contra los impuestos que encarecen los consumos del pueblo".

Oradores: doctor Enrique Dickmann y Antonio de Tomaso. La entrada es libre.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8 30 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, proposiciones al congreso provincial, balance de caja, renovación de la C. A. y asuntos varios.

JUNIN — El Centro social democrático celebrará asamblea el próximo lunes, a las 8 p. m. Orden del día. Acta, balance, correspondencia, reintegrar la comisión y designar el delegado pro edificio.

LOBOS — Para mañana están citados los adherentes del Centro Socialista para la asamblea ordinaria que tendrá lugar a las 4 p. m. Orden del día: Acta anterior, balance, correspondencia, informe de la C. de B., movimiento de socios, cartas de ciudadanía, propaganda agraria, viaje de Pablo Iglesias, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Esta asamblea promete ser interesante por la importancia de los asuntos que se pondrán en debate.

Entre las medidas tomadas por la C. A. en sus últimas sesiones, merece citarse la que consiste en formar un elenco de los chacareros del partido y de los ciudadanos con derechos políticos, a fin de llevarles una propaganda socialista ordenada y sistemática.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 6a. — Muñiz 1106 El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, asuntos relacionados con la biblioteca, comité electoral, reintegración de la C. A., fiesta y asuntos varios.

Centro de la 8a.—General Urquiza 1422. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe de la misma y asuntos varios.

—Se invita para hoy a las 8 p. m. a los revisores de cuentas.

Centro Socialista del Norte — Talcahuano 491. El lunes a las 9 p. m., reunión del comité.

Juventud Socialista — Gral. Urquiza 1820 El martes a las 9 p. m., la comisión administrativa.

Centro Nuevos Mataderos — Mañana, a las 9 a. m., asamblea. Oreden del día. acta, balance, correspondencia, fiesta y asuntos varios.

Biblioteca "Carlos Marx" — Gral. Urquiza 1820. Hoy, a las 8 p. m., la comisión.

Hechos diversos

¿SUICIDIO O ACCIDENTE?

Muerte de una joven

Poco antes de las 5 de la tarde de ayer, fué llevada al juzgado del doctor Astorga, para que prestara declaración, una menor que está a cargo de la correspondiente defensoría. Sólo se sabe de ella que se llamaba María y aparentaba tener a lo sumo 18 años de edad.

El antedicho juzgado funciona en varias oficinas que dan a la calle Tucumán en el cuarto piso del palacio de justicia, y María debía esperar a que se le tomara declaración próximo a una ventana abierta, desde la cual se dominan los jardines de los alrededores.

De pronto, tal vez por haber sufrido un síncope, pues se hallaba de codos en el marco, o porque haya deseado suicidarse, María cayó a la calzada y dejó de existir inmediatamente.

Fué recogida en una ambulancia, con el cráneo y las piernas fracturados.

El cadáver de la infeliz menor se halla en el local de la comisaría y se ha dado cuenta del hecho al juez de turno.

Choque

Anteayer, a las 8 de la mañana, en la calle B. Mitre frente al número 1275, en circunstancias que el carrero Antonio Arias estando en el pavimento sujetaba de las riendas a uno de los caballos de su vehículo, fué embestido por un tranvía de la empresa A. A., el cual le embistió por la parte trasera.

A consecuencia del choque el carro dió contra un cristal de la casa señalada por el número antes indicado, con cuyos fragmentos se hirió levemente el carrero en el brazo izquierdo.

El motorman Alvarez se encuentra detenido en la comisaría 3a.

Ingeniero ahogado

En la mañana de ayer se produjo en las obras de ensanche del puerto de esta capital un accidente lamentable que ha costado la vida al ingeniero principal de las obras.

El referido empleado superior, en circunstancias que dirigía personalmente, sobre el terreno algunas obras, cayó al agua, sin que, a pesar de todos los esfuerzos hechos en el primer momento, fuera posible salvarlo.

El ingeniero pereció ahogado, no habiendo aún podido extraerse el cadáver.

Municipales

Los depósitos de inflamables — Gestiones de la municipalidad — La intendencia municipal se ha dirigido al ministerio del interior, gestionando que sean suprimidos los depósitos de inflamables que la empresa Las Catalinas y la administración de impuestos internos tienen establecidos en la manzana comprendida por las calles Almirante Brown, Dulce, Necochea, Gualeguay y terrenos del puerto.

Hace notar la municipalidad que dichos depósitos no ofrecen seguridad ninguna y están instalados en completa contravención a las ordenanzas en vigencia, representando un serio peligro para el vecindario, como así lo ha demostrado el último incendio en la barraca La Unión.

También recuerda la intendencia que con fecha 15 de diciembre de 1905, a raíz del pavoroso incendio que destruyó el mismo establecimiento ya citado, hizo las mismas gestiones que ahora, sin obtener resultado alguno.

Al hacer el pedido la municipalidad, considera que si no es posible suprimir los mencionados depósitos, por lo menos se les obligue a observar las medidas de seguridad que las actuales ordenanzas exigen, para garantía del vecindario.

Inspección general de la municipalidad —Con objeto de dar facilidades al público que diariamente concurre a la inspección general de la municipalidad a solicitar permisos de habilitación de locales, se ha dispuesto que las fichas de clasificación sean en cada caso formuladas en la misma oficina de recaudación encargada de la expedición de los valores.

Arreglo de pavimento — Favorablemente apoyada, la superintendencia envió a la superioridad la nota iniciada por los vecinos de la calle Morón de Campana a Concordia, quienes piden sea arreglado el pavimento de la misma en forma conveniente.

Multa — Se aplicó una multa de 600 pesos a la compañía alemana de electricidad por abrir sin permiso el pavimento de la calle Nahuel Huapí esquina Tronador.

COMERCIALES

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 203 bolsas en Central a pesos 8.10, 1.380 íd. en Sola 8.30, 130 idem en el Once 8.30, 162 íd. 8.10, 195 idem en Palermo 7.70, 143 íd. 7.60.

Trigo varias clases — 1 775 bolsas en el Riachuelo a pesos 7.90

Trigo francés — 724 bolsas en el Once a pesos 6.50.

Trigo ruso — 480 bolsas en el Once a pesos 8.10, 1.000 en Brian 8, 620 íd. en el Once 7.50.

Trigo húngaro — 370 bolsas en el Once a pesos 8.10, 410 íd. 8.

Maíz amarillo — 600 bolsas en el Once a pesos 5, 300 en dársena 4.86, 410 íd. en el Once 4.80, 483 íd. 4.70, 670 íd. en Brian 4.50.

Cebada — 156 bolsas en Palermo a pesos 6.20, 640 íd. en el Once 6, 180 íd. 5.50.

Avena — 1.400 bolsas en el Riachuelo a pesos 5.10, 200 íd. en Sola 5, 3.465 idem 4.90, 530 íd. en Brian 4.95, 520 íd. 4.95, 1.500 íd. en el Once 4.95, 530 íd. 4.90, 1.790 íd. en Buenos Aires 4.85, 1.162 idem en el Once 4.85, 565 íd. 4.35, 334 íd. 4.85, 156 íd. depósito dársena 4.80, 100 íd. 4.80, 410 íd. en Brian 4.80, 190 íd. en Palermo 4 75, 169 íd. 4.65, 400 íd. en Brian 4.75, 1.900 4 70, 177 íd. 4.70, 515 íd. en dársena 4.60, 350 íd. en Sola 4.54, 580 íd. en el Once 4.40, 230 íd. 4.40, 280 íd. en Sola 4.10, 199 íd. 4.10, 386 íd. en el Once 4.40, 153 íd. en Central 4.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA MANUELA CASA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre de 1912 VICTOR SANDULLO.

Almanaque Socialista

de JUAN PUEBLO

Aparecerá en la 1a. quincena de enero. — Precio del ejemplar, 20 cts. —Dirigid pedidos acompañando el importe en estampillas, a V. Huergo, Belgrano 1285.

AVISOS VARIOS

FOGUISTA-CONDUCTOR y herrero mecánico, se ofrece para la ciudad y campaña. — M. C., Sarmiento 3732.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS 30 $. MEDIO PUPILOS 20. Ocho profesores. 2500 mts., hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073 Flores.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764. — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Torná. — Tratamiento específico de la tuberculosis — Rivadavia 8322, de 1 a 2 p. m. — Paraná 196, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — [illegible] enfermedades de los riñones, [illegible], sífilis y de la piel. — Pozos [illegible] p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 425. — U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521. — Horario de consulta: de 1 a 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 2992 (Libertad)

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. Alsina 483. — U. Telef. 479. (Avenida).

FERNANDO DE ANDREIS — Abogado — Talcahuano 417. De 2 a 5 p. m.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633 U Telef., 5558 (Avenida).

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias —Australia 118 U. T. 446 Barracas.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

COBRADOR

Se aceptan cobranzas de diarios, revistas, sociedades, etc., en el radio de Pueyrredón, Corrientes, Triunvirato, Republiquetas al Río.—Vicente Martínez, Gorriti 1859.—Coop Telef 138: V. Crespo, B. A.


A. Cabezas
CALLE SARMIENTO 522 al 562 entre FLORIDA Y San MARTIN B.A.
CRÉDITO A PAGAR EN 10 MESES
DESDE $ 50 HASTA $ 10,000
Avisa la Dirección de Créditos ser ahora un momento de oportunidad excepcional para obtener crédito, por hallarse esta casa efectuando una LIQUIDACION importantísima á precios tan sumamente bajos como nunca lo ha hecho, siendo el surtido de mercaderías el más interesante del país.
Es entendido que la venta á pagar en 10 meses es á los mismos precios que al contado, sin pagar interés, comisión ni recargo de ninguna especie.
Oficinas: Sarmiento 562 (altos)
La Direccion de Créditos
No pudiendo venir personalmente, diríjase por correo, por carta ó con el cupón adjunto.
Señor A. CABEZAS
Sarmiento 562 -- BUENOS AIRES
Sírvanse enviarme á mi domicilio, calle ....No.........solicitud y detalles para ventas á crédito á pagar en 10 meses.
Firma..............................